Blue Ventures Conservation



The Old Library, Trinity Road, Bristol, BS2 ONW, UK info@blueventures.org www.blueventures.org

Código de conducta

Blue Ventures se compromete a brindar beneficios a través de nuestros programas y damos gran importancia a los derechos de nuestras comunidades asociadas, organizaciones asociadas, nuestros beneficiarios y nuestra gente.

Para crear una cultura de trabajo segura, considerada y positiva, hemos desarrollado políticas que guían nuestro trabajo. Estas políticas se resumen en un código de conducta con el que todos los que trabajan, se asocian; y visitas con; Se espera que Blue Ventures acepte, apoye y cumpla.

Específicamente, este código también se aplica a nuestro personal, socios, consultores y cualquier visitante de nuestras oficinas, sitios, programas y comunidades de socios, y adoptamos un enfoque de tolerancia cero con cualquiera que contravenga nuestro código de conducta.

Código de conducta

Cualquier parte que represente a Blue Ventures (como empleados, voluntarios, consultores, fideicomisarios), así como socios y miembros de la comunidad involucrados en el trabajo de Blue Ventures, debe en todo momento:

- 1. respetar las costumbres y la cultura de nuestras comunidades socias;
- 2. no cometer a sabiendas un delito penal;
- 3. no poner en peligro la salud y la seguridad de una persona;
- 4. ser conscientes y hacer todo lo posible para limitar su impacto ambiental;
- 5. con la excepción de los salarios del empleo, el personal de Blue Ventures y su familia inmediata y amigos cercanos (incluidos los cónyuges, socios y aquellos que comparten la misma propiedad), no deben recibir un beneficio financiero personal de los gastos u operaciones del proyecto;
- 6. todas las oportunidades de empleo deben publicitarse ampliamente y los gerentes deben realizar un reclutamiento imparcial para todos los puestos;
- 7. comportarse profesionalmente y trabajar duro para lograr los objetivos de su proyecto;

- 8. no explotar, abusar ni acosar, de ninguna manera, a los miembros de la comunidad, socios o colegas;
- 9. no entablar relaciones sexuales con beneficiarios directos de nuestros programas;
- 10. no debe involucrarse en relaciones sexuales con miembros de las comunidades en las que trabajamos, a menos que sean originalmente residentes de esa comunidad o se hayan convertido en residentes de la comunidad a largo plazo;
- 11. no participar en ninguna forma de sexo transaccional. El sexo transaccional se refiere a las relaciones en las que la entrega y/o recepción de obsequios, dinero, oportunidades de empleo u otros servicios se utiliza para obtener favores sexuales;
- 12. cumplir con las políticas de Blue Ventures, las más importantes de las cuales son: protección de niños y adultos vulnerables, acoso personal, soborno y fraude (estas políticas están todas disponibles para que las lea para su información).

Cualquier informe de incumplimiento del Código de Conducta debe realizarse a través de los canales de informe acordados al Comité de Protección e Informes (SRC).

Blue Ventures informa que cualquier inquietud relacionada con el comportamiento de las organizaciones socias debe plantearse directamente al socio en cuestión, siguiendo el propio proceso de información del socio.

Si una organización socia no tiene la capacidad para recibir, gestionar y/o abordar inquietudes de protección, Blue Ventures se esforzará por ayudar a la organización socia a desarrollar su capacidad en la medida en que lo permitan la capacidad de capacitación y los recursos disponibles.

No debe ocultar ninguna información relacionada con incidentes o comportamientos que contravengan este código de conducta. Si tiene alguna pregunta sobre la aplicación de los principios anteriores a situaciones prácticas, o cree que puede estar infringiendo el código de conducta, comuníquese con su punto focal o con el equipo de HSS para obtener más orientación.

Queremos que Blue Ventures sea una organización abierta, autocrítica y transparente y hemos creado un procedimiento y un comité de informes para respaldar nuestro código de conducta.

Si cree que alguien que trabaja para o con Blue Ventures no está apoyando o respetando el código de conducta, <u>debe plantear su inquietud con respecto al procedimiento específico de su país si es miembro del personal.</u>

Para los que no son miembros del personal, puede escribir a nuestro comité de Salvaguardia y Reporte (report@blueventures.org) o enviar un mensaje SMS o WhatsApp

al **+44 07950 182475**, explicando su inquietud, en cualquier idioma, y debe incluir su nombre y un número de teléfono o dirección de correo electrónico para contactarlo a menos que prefiera ser anónimo.

El comité de Protección e Informes actúa en interés de todas las partes interesadas y tomará en serio todos los informes y se asegurará de que su inquietud se considere cuidadosamente y de que reciba una respuesta dentro de los 3 días hábiles. Cuando se recomiende una investigación, la investigación concluirá con un informe para la Junta Directiva y para usted. Si no está satisfecho con la respuesta que recibió, debe plantear el asunto a una organización u organismo apropiado, por ejemplo, la policía, la Comisión de Caridad del Reino Unido o la agencia gubernamental correspondiente en su país de trabajo.

Para el personal de Blue Ventures, lo alentamos a que informe cualquier irregularidad. Tomaremos todos los informes con seriedad y nos comprometemos a investigar todos los informes a fondo. La Ley de Divulgación de Interés Público del Reino Unido de 1998 protege a los empleados de sufrir perjuicios o de que se rescinda su contrato por "denuncias" y aplicaremos esta protección a nuestro personal en cualquier lugar del mundo en el que trabajen. Sin embargo, si el procedimiento no ha sido invocado de buena fe (por ejemplo, por motivos maliciosos o en busca de un rencor personal), y la investigación concluye que el informe fue malicioso o vejatorio, entonces puede estar sujeto a una acción disciplinaria.